

ACTA N° 044 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión: 05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (21-agosto-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	21 de Agosto de 2018 – 07:05am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	044
INVITADO (S)	María del Pilar Restrepo Mesa
TEMA PRINCIPAL	Área Metropolitana
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	22 de agosto de 2018

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

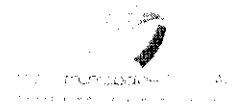
Antes de iniciar los que están aquí se pudieron dar cuenta que la Dra. María del pilar que es nuestra invitada el día de hoy tiene dificultades para llegar pero ella dice que llega después de las 7:30, no tenemos quórum para modificar el orden del día tendríamos que esperar dos mas pero esa es la propuesta para ir adelantando.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación problemática ambiental por parte de la Ingeniera María del Pilar Restrepo Mesa, subdirectora ambiental Área Metropolitana Valle de Aburra.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTÍZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 7 votos de 7 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Recordarles el tema de las sesiones, igual el cronograma se va colgar en las redes sociales y la pagina, el día de mañana es la respuesta de la secretaría de desarrollo al cuestionario, el jueves INDEC y la próxima semana secretaría de Desarrollo, escuela de mecánica.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, me parece importante y tratare de hacer la presentación en 5 minutos dado a que en este mes estamos cumpliendo un año de la demolición de la casa consistorial.

DIPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Yo la semana anterior me fui muy indignado con este cuento que nos viene echando o a la comunidad de que en Caldas pasan cosas buenas pero además de eso que a una funcionaria de la Administración Municipal nos haya enviado a todos los concejales una comunicación acerca de la escuela Rural San Francisco donde nos dice la funcionaria que ya habían empezado obras desde el 9 de junio de este año, viendo esa situación y yo confiando en la información que nos da la Administración pero que ya a uno le quedan dudas me fui a ver cómo iban las famosas obras, me llevo al sorpresa que del 9 de junio a hoy han hecho una cuneta, entonces para evidencia obras que digan que están adelantando es obra que voy a traer acá.

PRESENTACION DE VIDEO.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Creo que el concejo en pleno hace la pregunta o si algún concejal quiere retirarse de la consulta bien lo puede hacer y ojala lo haga hoy en plenaria, todos están de acuerdo para hacerle la consulta al secretario de Planeación y de Infraestructura, los que estén de acuerdo favor levantar la mano, el concejo en pleno y no solo de esta obra sino de todas las obras.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Muy buenos días, quiero agradecerle por esa importante plenaria del pasado sábado, los concejales que hicimos presencia en la misma tenemos ya un resumen del sentir de la base de construcción política y social del Municipio de Caldas, todas las manifestaciones que nos entregaron las juntas de acción comunal resume lo que se ve en este concejo en materia de insatisfacción, 3en materia de el atraso que se tiene, falta de comunicación

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

existente, también se dio a conocer que no es cierto que exista esa integridad entre asocomunal y el ente principal.

Para la comunidad y para nosotros compañeros concejales es la invitación una vez más para que este año y medio ajustemos la tuerca de la casa, afortunadamente el próximo año inicia ley de garantía de nuevo porque aquí ocurren cosas bastante particulares como se mencionaba también en esa plenaria.

Esto no es un juego y puede que hoy se dejen esas resoluciones habilitadas pero el riesgo fiscal y el riesgo en el que queda el Municipio en materia de demandas es muy alto, le pido al favor a todos los concejales que se toquen el corazón porque cuando empiecen con las demandas ahí sí que van a dejar quebrado al Municipio y de progreso poco y para aquellos que le hablan al oído al ejecutivo concientícelo que hay que entrar más en el dialogo y escuchar a las comunidades.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Totalmente de acuerdo con la experiencia vivida el día sábado, como Asocomunal le ha tocado vivir agresión tras agresión de parte de esta Administración pero también creo que es importante resaltar como ellos de alguna manera u otra han seguido haciendo su trabajo y han salido adelante, ellos nos pasaron un informe real, serio, muy diferente a los que nos pasa la Administración Municipal, pero yo quede altamente preocupado y por eso le entregue al secretario un listado de acuerdos Municipales y después hablando con la presidenta del concejo me decía que cada presidente de cada comisión son los encargados del estudio de esos acuerdos.

Unas personas del grupo de la discapacidad allí nos manifestaba que a los acuerdos de discapacidad no se le dan cumplimiento y que ellos no encuentran en una tal veeduría de discapacidad ningún tipo de apoyo, que no saben cuál es el trabajo que hace la veeduría de discapacidad del Municipio de Caldas entonces eso si le parece a uno más extraño todavía, será que hay algún tipo de interés ahí, no sabría uno como pregunta.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Es que me dicen en las redes sociales que si es que yo no conozco que la obra de San Francisco es una obra de otros entes, entonces en Caldas pasan cosas buenas y cuando no funcionan la sobras es Área Metropolitana la culpable, Corantioquia o el DPS pero cuando pueden mostrar la única obra que yo he mencionado que hicieron que fue el albergue Municipal ahí si dicen que fue el Municipio, le quiero decir al señor Estrada que

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

fue el que me hizo la pregunta que yo si conozco lo que está pasando en Caldas y precisamente la funcionaria lo que manda es en Calda si pasan cosas buenas y muestra los logos de la Administración Municipal, en ningún momento de otra entidad entonces hacerle claridad señor Estrada.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN PROBLEMÁTICA AMBIENTAL POR PARTE DE LA INGENIERA MARÍA DEL PILAR RESTREPO MESA, SUBDIRECTORA AMBIENTAL ÁREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA.

- **Interviene la Dra. María del Pilar Restrepo Mesa:**

Buenos días para todos, muchas gracias por la invitación muy importante para nosotros poder compartir con ustedes lo que venimos haciendo en gestión ambiental en el Municipio, tenían algunas inquietudes particulares frente al manejo de Fauna Silvestre, frente algunos casos que se están presentando en el Municipio entonces vamos hablar de ellos y en términos generales contarles de otros proyectos que se vienen realizando.



Acciones realizadas desde CONTROL Y VIGILANCIA en en municipio de CALDAS

En el ejercicio de la Autoridad Ambiental, el equipo técnico encargado de la Unidad de Control y Vigilancia, la Unidad de Emergencias Ambientales -UEA y los Operativos de Fuentes Móviles, tanto en las vías, como en los Centros de Diagnóstico Automotriz -CDAs, realizaron actividades para el control y vigilancia de los recursos naturales en el municipio de Caldas, como se resume a continuación:

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

MUNICIPIO DE CALDAS
CORPORACIÓN DEL VALLE DE ABURRÁ

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ATENCIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES

				CDAs	Operativos en vía		
	45	43	11	0	0	25	124
	41	33	28	0	0	11	113
	36	9	17	0	783	5	850
	122	85	56	0	783	41	1.087

ATENCION DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
	1	3	0	3	0	3	2	1	0	0	2	0	15
	3	0	7	0	1	1	1	2	0	0	1	1	17
	1	2	4	0	3	1	0	0	0	0	0	0	11
	5	5	11	3	4	5	3	3	0	0	3	1	43

SEGUIMIENTO AL RÍO MEDELLÍN

La UEA realiza seguimiento diario al Río Medellín – Aburrá, desde el sitio denominado Punto Flex en el municipio de Caldas, hasta el puente de Guayaquil en el centro de la ciudad de Medellín, con el fin de identificar posibles afectaciones por vertimientos con coloración que puedan afectar este cuerpo de agua.

En el año 2018, se han realizando 2.256 visitas al Río Medellín - Aburrá, durante las cuales, se evidenció **un (1) vertimiento con color con presunción de afectación**, por parte de la empresa Zusatex el día 13 de febrero de 2018.

CONTROLA FUENTES MÓVILES

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá en ejercicio de sus funciones y con el objetivo de mejorar la calidad del aire, viene realizando operativos de verificación a las emisiones de las fuentes móviles que circulan en su jurisdicción, durante los siete (7) días de la semana.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)


MUNICIPIO DE VALLE ABURRÁ
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE VALLE ABURRÁ

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONTROL A FUENTES MÓVILES

Así mismo, se realiza la gestión con las **empresas de servicio público**, para medir las emisiones de los vehículos de este tipo de transporte que circulan por la jurisdicción, evaluando a la fecha las cantidades y porcentajes relacionados en las siguientes tablas:

	CANTIDAD	% Valle Aburrá	CANTIDAD	% Valle Aburrá	CANTIDAD
	1169	4,39	457	1,72	1626
	82	1,40	21	0,36	103
	1.251	5,79	478	2,08	1.729

TOTAL MEDICIONES REALIZADAS

	914	574	1167	560	724	384	2805	4,8
	610	386	1557	635	1635	470	3802	4,5
	199	139	433	143	151	55	783	3,4
	1.723	1.099	3.157	1.338	2.510	909	7.390	12,7

El día 29 de abril de 2016, se visitó Escombrera La Bombonera (Suelo Urbano)

- Lote sin actividad ; clausurada desde diciembre de 2015.
- Presenta cobertura vegetal con grama y arbustos y cerramiento con estacas, alambres y cerca viva de bambúes.
- No existen afectaciones ambientales

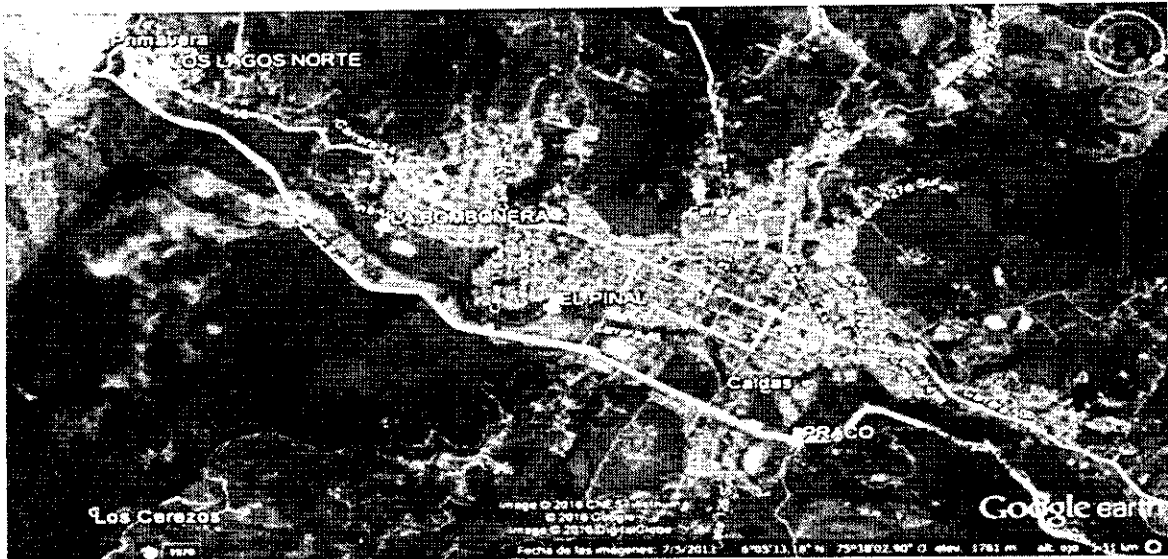
ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Fecha visita: 15 de agosto de 2018

Actividad comercial: alquiler y limpieza de baños móviles.

Ubicación: Carrera 49 No 125 Sur-181, municipio de Caldas Antioquia.

Representante legal: Alfonso Serrano Amaya

NIT: 800.190.665-3

Número de Empleados: 60

Horario Funcionamiento bodega: 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

Atiende la visita: Fernando López, Gerente Unidad Baños Móviles.

Para la limpieza de los baños utilizan: agua, mangueras, cepillos, escobas, unidades de vacío (vaccum) y un vehículo váctor; líquido desintegrador y enmascarador de olores (biodegradable) con su ficha técnica.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- En la Entidad, no hay registro de quejas presentadas por la comunidad, de la bodega en el municipio de Caldas.
- No se perciben olores molestos al exterior del local, al momento de la visita.
- Las aguas residuales que se generan en la bodega Comercializadora S & E son Aguas Residuales Domésticas (ARD).
- Por medio del vehículo vactor, las aguas residuales son descargadas en la Planta de tratamiento San Fernando, de lo cual, cuentan con los respectivos certificados de entrega.
- Se continuará con visitas de Control y Vigilancia por parte de la Entidad.

Momento del lavado



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Unidad de vacío (Vaccum)



Vehículo VActor



ANTECEDENTES trámite de PERMISO de OCUPACIÓN DE CAUCE

Mediante oficio con radicado N° 004566 del 17 de febrero de 2017, la sociedad BAREH S.A.S solicitó **PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE**, para la construcción de un muro en gaviones que serviría como protección de la margen derecha del río.



Figura 1. Localización en planta del lote donde se requieren las obras de protección marginal.
Fuente: V. Corporación Map3 S

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

IMPRESA Nº 1

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ANTECEDENTES trámite de PERMISO de OCUPACIÓN DE CAUCE

Mediante Resolución Metropolitana N° 000684 del 27 de abril de 2017, se otorga permiso para la construcción de un muro en gaviones para la protección de proceso erosivo sobre la margen derecha del río, adicionalmente, se le indica al usuario que:

- La autorización quedará sujeta a los diseños remitidos a la Entidad en el trámite.
- Las obras a construir no deben generar obstáculos o cambios en el ancho del cauce, para evitar procesos erosivos y de socavación.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ATENCIÓN A SOLICITUD DE PERSONERÍA MUNICIPAL

Mediante comunicación # 013134 del 10 de mayo de 2017, la Personería Municipal de Caldas, solicita información del trámite otorgado.

En este sentido, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, precisó lo siguiente:

- En la aprobación del permiso, se verificó que la obra propuesta (muro en gaviones), no restringiera el ancho original del cauce y procurara por aumentar la sección hidráulica efectiva.
- Según el **Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT** del Municipio, se observa que el **barrio la Inmaculada** se encuentra **catalogado con riesgo por inundaciones**.

ATENCIÓN A SOLICITUD DE PERSONERÍA MUNICIPAL

- La problemática de inundaciones en el barrio La Inmaculada del municipio de Caldas, se presenta desde antes del inicio de las obras aprobadas a la sociedad BAREH S.A.S.
- Finalmente, **las obras que fueron autorizadas, son de protección marginal**, requeridas para atender un proceso de erosión activo puntual y es de esperarse que, no tengan influencia sobre las dos problemáticas reportadas por la Personería Municipal.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Desde el año 2016 en el municipio de Caldas, se han recuperado mediante entregas voluntarias, rescates e incautaciones, **47 individuos de fauna silvestre**; tales como: Zarigüeyas, tortugas, aves y algunos mamíferos.

Así mismo, en el marco del Convenio N° 056 de 2016 con Corantioquia, se realizó la declaratoria de área libre de fauna silvestre en cautiverio del Barrio El Socorro y vereda La Clara de este municipio; en la cual, se sensibilizaron alrededor de 3.000 personas, frente a la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio.

Con la unidad de esterilización animal, se han realizado 2.244 esterilizaciones entre felinos y caninos, con una inversión de \$192.984.000.

Desde el Área Metropolitana, se entregarán al Municipio \$600.000.000, para la sustitución de vehículos de tracción animal, con 39 beneficiarios identificados.

Se encontraron **31 industrias forestales** en la zona urbana del municipio de caldas, con el siguiente diagnóstico:

- 19 Empresas poseen registro (Expediente) ante el AMVA.
- 12 Empresas nuevas, están en proceso de registro.
- 24 Empresas no requieren permiso ambiental; solo el Libro de Operaciones, según el Decreto 1076 de 2015.
- Siete (7) Empresas, además de este requisito, tienen actividades relacionadas con emisiones atmosféricas, tales como: Lacado y pintura y, emisiones por hornos de secado.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INDUSTRIAS FORESTALES EN CALDAS



**CON
EXPEDIENTE**



NUEVA



**LIBRO DE
REGISTRO**



OTROS

INDUSTRIAS FORESTALES EN CALDAS

N°	EXPEDIENTE (CM)	NOMBRE EMPRESA	ASUNTO
1	4718	MADÉLVAS S.A.S	Libro de operaciones
2	14829	MADERAS RENOVABLES	Libro de operaciones y emisiones
3	18370	ASERRIO RANCHO MOJADO	Libro de operaciones y emisiones
4	16125	ASERRIO Y CAJONERIA RANCHO MOJADO	Libro de operaciones y emisiones
5	5274	ASERRIOS DEL SUR	Libro de operaciones
6	16965	GRUPO EMPRESARIAL CONCIENCIA	Libro de operaciones y emisiones
7	14825	ENMARCO MOLDURAS	Libro de operaciones
8	13990	MADERAS EL SERRUCHO	Libro de operaciones
9	5259	ASERRIOS MADEMOR	Libro de operaciones y emisiones
10	4718	MADÉLVAS LA VARIANTE S.A.S	Libro de operaciones

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INDUSTRIAS FORESTALES EN CALDAS

N°	EXPEDIENTE (CM)	NOMBRE EMPRESA	ASUNTO
11	17204	EBANISTERIA EL CARRUSEL	Libro de operaciones y emisiones
12	13855	EBANISTERIA EL TORNERO	Libro de operaciones
13	17449	EBANISTERIA VELEZ	Libro de operaciones
14	18353	MADERAS Y TABLEROS SANCHEZ	Libro de operaciones
15	18363	MADECENTRO CALDAS	Libro de operaciones
16	17206	TRIPLEX Y PUERTAS BEM	Libro de operaciones
17	13990	MADERAS EL SERRUCHO	Libro de operaciones
18	18239	SANTA LUCIA MUEBLES Y PISOS S.A.S	Libro de operaciones y emisiones
19	18856	S Y Y HERMANOS	Libro de operaciones
20	NUEVA	CLINICA DEL MUEBLE	Libro de operaciones

INDUSTRIAS FORESTALES EN CALDAS

N°	EXPEDIENTE (CM)	NOMBRE EMPRESA	ASUNTO
21	NUEVA	DECOR HOGAR	Libro de operaciones
22	NUEVA	EBANISTERIA EL ÉBANO	Libro de operaciones
23	NUEVA	ARTESANIAS Y ESTERAS	Libro de operaciones
24	NUEVA	EBANISTERIA LOS CEROSOS	Libro de operaciones
25	NUEVA	EDWIN SEPULVEDA	Libro de operaciones
26	NUEVA	EBANISTERIA SUPERIOR	Libro de operaciones
27	NUEVA	EBANISTERIA LA INMACULADA	Libro de operaciones
28	NUEVA	MADERAS SOFASA	Libro de operaciones
29	NUEVA	BERCIMADERAS	Libro de operaciones
30	NUEVA	MUBELES MAVACOR	Libro de operaciones
31	NUEVA	MUEBLES ASTRO	Libro de operaciones

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

FORO DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL URBANA

de las siguientes, a elegir en el mismo período (año):

que han en parte de los recursos ecológicos del municipio en el Sistema de Arbol Urbano, generando a su vez

La Universidad de Valparaíso, Chile y la Universidad de Chile, Santiago, Chile
y, Sector Político

COMITÉ DE LA AUTORIDAD

PORTAL DE LA AUTORIDAD



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

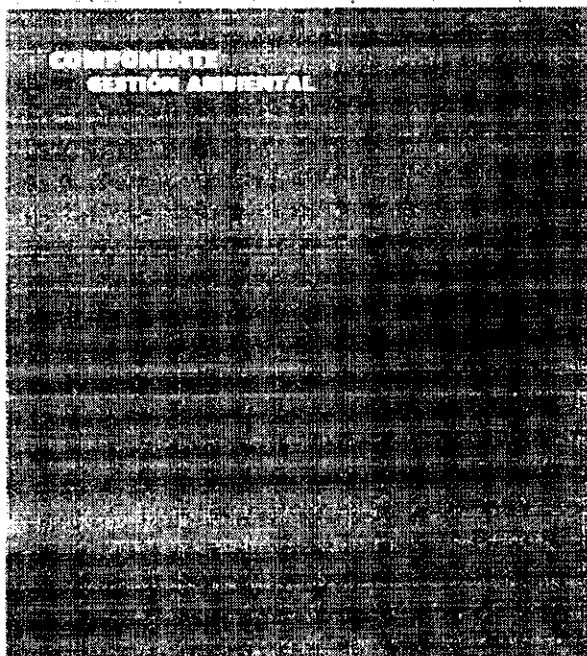
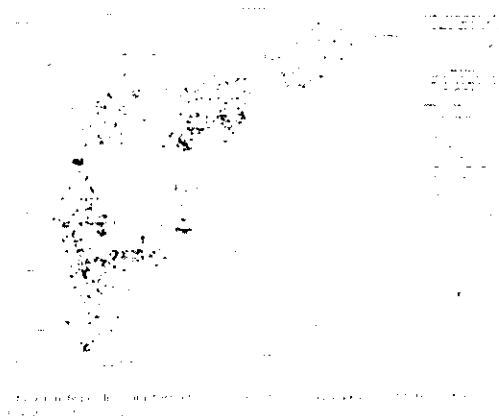
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Son 74 los socios en el Municipio de Caldas para el Proyecto Banco21 aún ningún socio se ha vinculado para pago (a la espera de recursos para iniciar la compensación)

A demás se han caracterizado 4 acueductos



PROGRAMA
PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



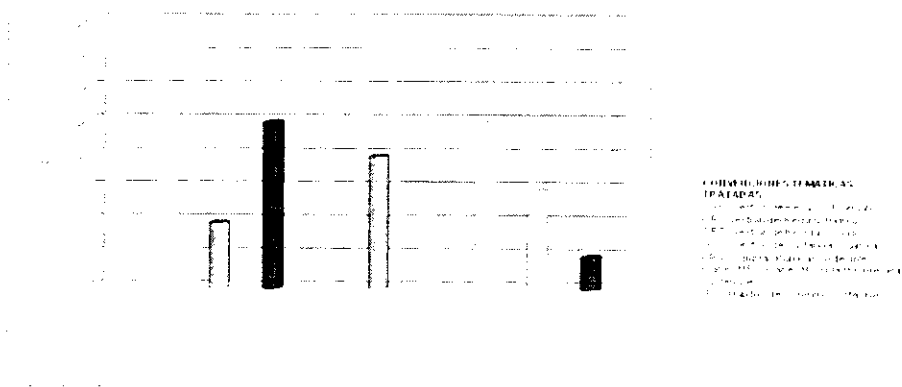
GOBIERNO MUNICIPAL

PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE

El programa fomenta la incorporación de prácticas de producción y consumo sostenible en el sector productivo como estrategia de prevención ambiental para las pequeñas, medianas y grandes empresas de la Región Metropolitana que permitan el mejoramiento en el desarrollo de los procesos por medio de la optimización en el uso de los recursos y la reducción de todos los impactos durante el ciclo de vida de los productos, de tal forma que se contribuya al fortalecimiento empresarial, competitividad, productividad y sostenibilidad, estructurado en el marco de la sensibilización, asistencia técnica, seguimiento y mejoramiento continuo en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Meta al 2019: 700 empresas u organizaciones acompañadas en eficiencia energética, uso del agua y gestión adecuada de sustancias químicas y residuos

ACOMPANAMIENTO 2016 - 2018 MUNICIPIO DE CALDAS: 13 empresas.

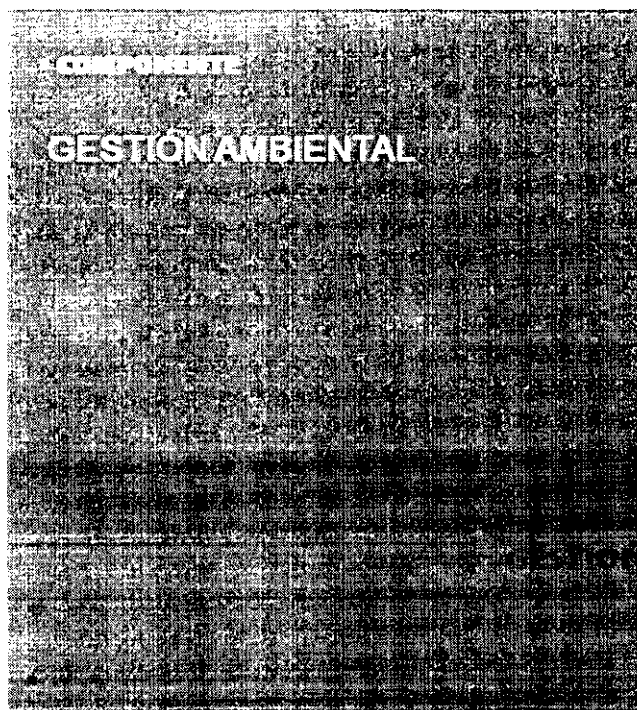


ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



GRAMA

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Acompañamiento a los municipios de la región metropolitana para una adecuada articulación colectiva con los objetivos de desarrollo sostenible, mediante estrategias que posibiliten un manejo integral y sostenible de los residuos sólidos en el valle de Aburrá, dando prioridad a la separación y el aprovechamiento de los reciclables y orgánicos, por medio de la formulación e implementación de planes integrales de gestión, así como del fortalecimiento de la cadena del reciclaje, desde la separación en la fuente hasta las actividades de aprovechamiento y reincorporación a los ciclos productivos, basado en la formalización de la actividad, el fomento de procesos de asociatividad, el reconocimiento de la labor del recuperador, la formación y conocimiento técnico en procesos de transformación de los residuos.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTUALIZACIÓN PGIRS REGIONAL: Línea Base



GENERACIÓN

3.190

1.000 toneladas/día

0,83

0,57

0,000000

30%

1.000 toneladas/día

55%

1.000 toneladas/día

15,3%

(496 Ton/día)

región (2.016)

6%

(215 Ton/día)

región (2.016)

82,9%

(2.643

Ton/día)

16

0,000000



APROVECHAMIENTO

4.774

Residuos

472

Residuos

28%

1.000 toneladas/día

16%

1.000 toneladas/día

20%

1.000 toneladas/día

18%

1.000 toneladas/día

\$45.000

Millones

1.000.000

1.000.000



RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)

18.687

toneladas/día

Mayores generadores:

Medellin (1.000.000)

Barbosa

4%

1.000 toneladas/día

580

toneladas

Medellin (1.000.000)

457

toneladas/día

3.936

toneladas

Medellin (1.000.000)

1.000.000

1.000.000

10

toneladas

Medellin (1.000.000)

Barbosa	15.101	1.258	41	1,2%
Girardota	11.864	989	33	1,0%
Copacabana	21.721	1.810	60	1,8%
Bello	115.992	9.666	318	9,4%
Medellin	793.937	66.161	2.175	64,4%
Itagüí	103.583	8.632	284	8,4%
Envigado	84.785	7.065	232	6,9%
Sabaneta	35.241	2.937	97	2,9%
La Estrella	22.151	1.846	61	1,8%
Caldas	27.978	2.331	77	2,3%

3.376

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

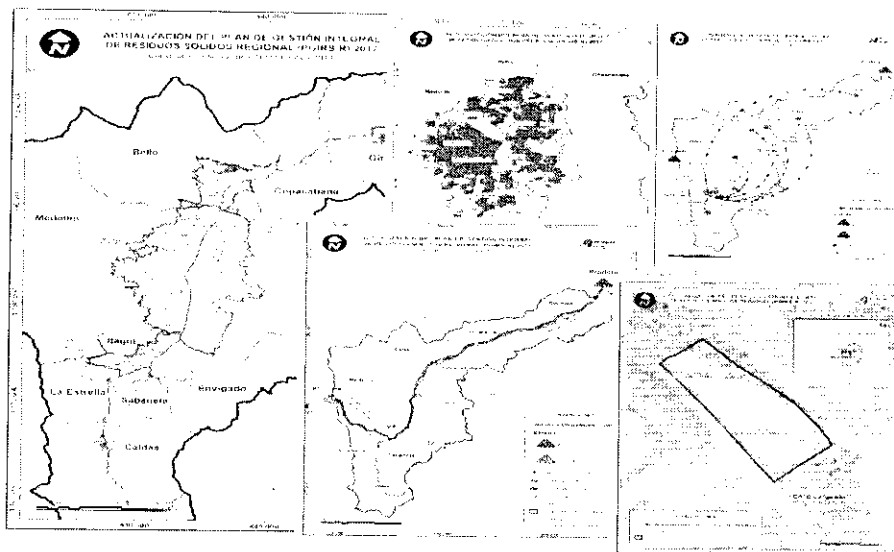
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTUALIZACIÓN PGIRS REGIONAL: Análisis y generación de información cartográfica



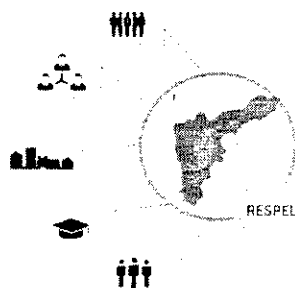
Mediante herramientas SIG se ha podido obtener y analizar información geográfica para:

- Generación de mapas de densidades de puntos críticos
- Establecimiento de coberturas a partir de micro rutas
- Determinación de distancias y tiempos de recorrido
- Análisis de terrenos y áreas sobre orto fotos



COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

ACCIONES EN EL TEMA RESIDUOS PELIGROSOS



Actualización del Plan RESPEL realizado por el Área Metropolitana a partir de un ejercicio participativo de prospectiva y planeación estratégica

OBJETIVO

Definir los lineamientos para la gestión de los residuos peligrosos en la Región Metropolitana a través de la actualización del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Valle de Aburrá (Plan RESPEL) y establecer un escenario apuesta que permita la construcción de los planes, programas y proyectos en la gestión de residuos peligrosos en el Valle de Aburrá

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



GOBIERNO DE ANTIOQUIA

ACCIONES EN EL TEMA RESIDUOS PELIGROSOS

ALCANCE	COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS
		Diplomado RESPEL dirigido a funcionarios de los diez (10) municipios de la Región, Gobernación de Antioquia, Corantioquia y de la Entidad	Participación de los 10 municipios.
	Desarrollar un proceso de generación y consolidación de capacidades en temáticas relacionadas con gestión de residuos peligrosos.	Curso dirigido a pequeños y medianos generadores de RESPEL	Fueron convocadas 52 empresas y se certificaron 26 que cumplieron con el requisito de asistencia al 80% del curso. 61 empresas.
		Seminario taller dirigido a pequeños y medianos generadores de RESPEL	Se convocaron 56 empresas y participaron 33.



COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

ACCIONES EN EL TEMA RESIDUOS PELIGROSOS

ALCANCE	COMPONENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS
		Revisión Registros	Participación de los 10 municipios
	Validar la información reportada por los generadores inscritos en el Registro RESPEL, RUA y PCB'S en la jurisdicción del Área Metropolitana y que no hayan sido sujetos de visitas de control y vigilancia	Visitas en campo	631 empresas validadas así: RUA 184, RESPEL 358 y PCB 89
		Diligenciamiento de Formatos y Análisis de Información	

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

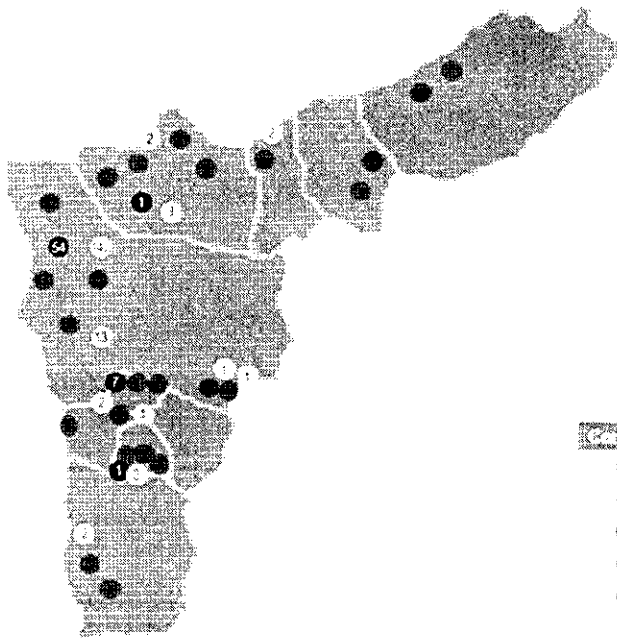


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Puntos de recolección Posconsumo



- | Simbología | Descripción |
|------------|----------------------------------|
| ● | Bombillas |
| ● | Baterías usadas plomo ácido |
| ● | Llantas usadas |
| ● | Computadores y/o periféricos |
| ● | Fármacos o Medicamentos vencidos |
| ● | Pilas y/o Acumuladores |
| ● | Insecticidas |

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

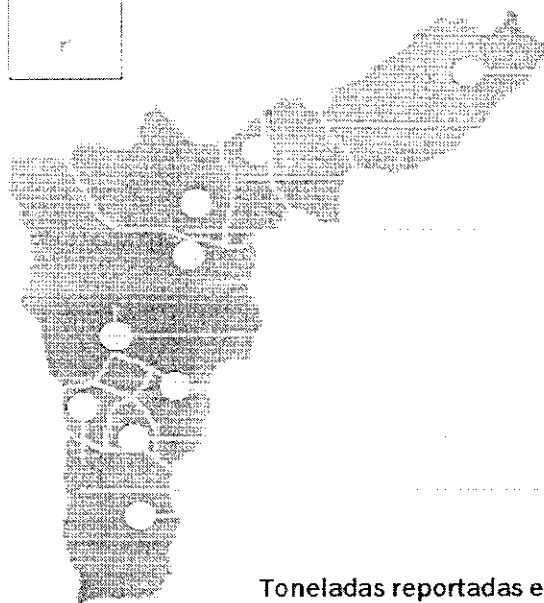
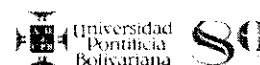
Universidad Pontificia Bolivariana
Instituto Municipal de Planeación

Código: FO-MI-01

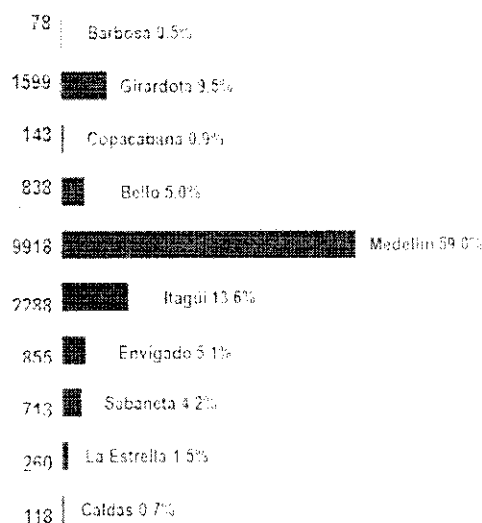
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

» Residuos Peligrosos reportados



Total RESPEL reportados 100% - 16.809 ton/año



Toneladas reportadas en el año 2015



ADMINISTRACIÓN DE LOS APLICATIVOS DEL IDEAM.

RESPEL: Residuos y Desechos Peligrosos.

RUA: Registro Único Ambiental.

PCB: Bifenilos Policlorados

* El sistema no permite visualizar la información.

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN		TOTAL USUARIOS INSCRITOS		USUARIOS TRANSMITIDOS AL IDEAM		
	AÑO	2016	2017	2016	2017	2016	2017
RESPEL		222	201	4161	4362	1570	1502
RUA		69	111	866	977	420	409
PCB		*	16	110	126	110	16

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

ATENCION USUARIOS:
sosporte.residuos@metropol.gov.co

	CORREOS RECIBIDOS		CORREOS ATENDIDOS		TOTAL CORREOS MAS OTROS APLICATIVOS	
AÑO	2016	2017	2016	2017	2016	2017
RESPEL	2034	1426	2028	1426		
RUA	955	1064	955	1064		
PCB	220	163	220	163	5980	3374
DGA	99	380	99	380		
RH1	2672	341	2672	341		

RESPEL: Residuos y Desechos Peligrosos.

RUA: Registro Unico Ambiental.

PCB: Bifenilos Policlorados.

DGA: Departamento de Gestión Ambiental.

RH1: Residuos Hospitalarios.



COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

CAPACITACIONES EN LOS DIFERENTES TEMAS DE GESTION DE RESIDUOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL 2017- PRIMER TRIMESTRE 2018

El presente informe tiene como objetivo informar a la comunidad sobre las actividades de capacitación en los diferentes temas de gestión de residuos que se han realizado durante el primer trimestre del 2018. Estas actividades se han desarrollado en coordinación con las diferentes instituciones y organizaciones de la ciudad, con el fin de promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la gestión de residuos.

Gestión Integral de Residuos Peligrosos

Gestión de Residuos Orgánicos

Manejo Integral de Residuos Sólidos

Inscripción del Gestor de RCD y al diligenciamiento vía WEB, del PMA-RCD

638



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



RESULTADOS ESTRATEGIA - Convenio 036 de 2015, Acta de
Ejecución N° 2 de 2016

Creación de cincuenta (50) sistemas nuevos de aprovechamiento de residuos orgánicos y fortalecimiento de (cien) 100 sistemas existentes apoyados en proyectos anteriores por la Entidad o Corantioquia.

150 Entrega de insumos a sistemas

1366 Visitas de seguimiento

30 Análisis de laboratorio



RESULTADOS ESTRATEGIA - Convenio 036 de 2016, Acta de
Ejecución N° 2 de 2016



Se dejaron de llevar 375 toneladas de residuos orgánicos al relleno sanitario.
Se generaron 136 toneladas de compost.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



RESULTADOS ESTRATEGIA - Convenio 056 de 2016, Acta de Ejecución N° 2 de 2016

Desarrollo de campañas educativas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en áreas con población flotante y apoyo a programas posconsumo de residuos. En estos espacios se sensibilizó a 11 000 personas.



10

Jornadas Posconsumo. Se recogieron 2.8 ton de este tipo de residuos



60

Jornadas pedagógicas



COMPONENTE ESTADÍSTICA

1. VINCULACIÓN DE Convenios EJECUTADOS



Convenio 056 de 2016, Acta de Ejecución N°2 de 2016, suscrita entre la Entidad y CORANTIOQUIA, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la región metropolitana".

• RESULTADOS DEL CONVENIO

Se apoyaron (100) sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos existentes y cincuenta (50) nuevos, se realizaron 1366 visitas de seguimiento, se aprovecharon 359,1 toneladas de residuos orgánicos y se generaron 154 toneladas de compost, así (ver tabla 1)

Tabla N° 1

Indicador	Unidad	Valor	Meta	Porcentaje
Sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos	Nº	150	150	100%
Visitas de seguimiento	Nº	1366	1366	100%
Toneladas de residuos orgánicos aprovechados	Ton	359,1	359,1	100%
Toneladas de compost generadas	Ton	154	154	100%

ACTA N° 44 **(sesión ordinaria)**

El presente acta se elaboró en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece el Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



• **RESULTADOS DEL CONVENIO** **056 de 2016, Acta de Ejecución N°2**

Se realizaron sesenta (60) jornadas pedagógicas para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en áreas con población flotante, se capacitó a 5880 personas. (Ver tabla 2)

Caldas

Tabla N° 2

FECHA	LUGAR	N° DE PERSONAS
20 de Febrero	Vereda La Zafra	40
20 de Febrero	Vereda La Chona	27
18 de Marzo	Parque Principal	258
23 de Abril	Umbel	40
28 de mayo	La Bana	300
1 de junio	9344 de San Ángel Sede San Nicolás	60
TOTAL		

Tabla N° 3

FECHA	LUGAR	N° DE PERSONAS
16 de junio	Parque Principal	218
		2440
		2795,6



• **RESULTADOS DEL CONVENIO** **056 de 2016, Acta de Ejecución N°2 de 2017**

Se realizaron 20 jornadas de articulación y consolidación de los sistemas de aprovechamiento de orgánicos. (Ver tabla 4)

Caldas

Tabla N° 4

FECHA	LUGAR	N° DE PERSONAS
18 de Abril		20
2 de junio		28
		404

ACTA N° 44 **(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Convenio 056 de 2016, Acta de Ejecución N°10 de 2017, suscrito entre la entidad y COPANT OQUILA, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, orgánicos y peligrosos en la región metropolitana y municipios limítrofes".

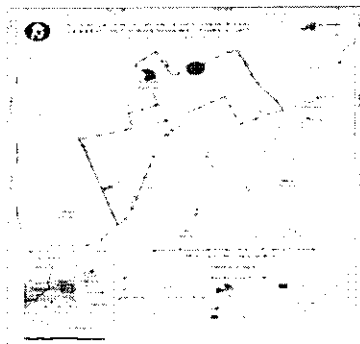
ACTÚA

En el desarrollo de este proyecto se realizarán las siguientes actividades en el municipio de Caldas:

Creación o mejoramiento de sistemas (auevas) de aprovechamiento de residuos orgánicos	80 en los diez municipios de la región metropolitana	Se crearan 80 sistemas nuevos en la región metropolitana, 8 en cada municipio o localidad en donde de la disponibilidad
Seguimiento, acompañamiento y apoyo sistemas de aprovechamiento de residuos urbanos existentes	120 en los diez municipios de la región metropolitana	Se crearan 120 sistemas nuevos en la región metropolitana, 12 en cada municipio o localidad en donde de la disponibilidad
Jornadas de trabajo para la articulación y consolidación de los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos	1	Pendiente por ejecución - Proyecto en desarrollo
Jornadas educativas con niños en el adecuado manejo de residuos sólidos	2	Vereda La Gata (Reserva San Miguel) en participación de 136 personas (año 22 de 2013). La segunda jornadas está pendiente
Jornadas de capacitación en temas relacionados con consumo	1	Pendiente por ejecución - Proyecto en desarrollo



Convenio 1114 de 2016, suscrito entre la entidad y ACODAL, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos para impulsar la normativización y gestión de calidad de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, orgánicos y peligrosos y RCD (Residuos de la Construcción) en el desarrollo sostenible al municipio de Caldas, por una administración".



Para el municipio de Caldas se solicita información con respecto a puntos críticos, área de levantamiento público y cumplimiento.

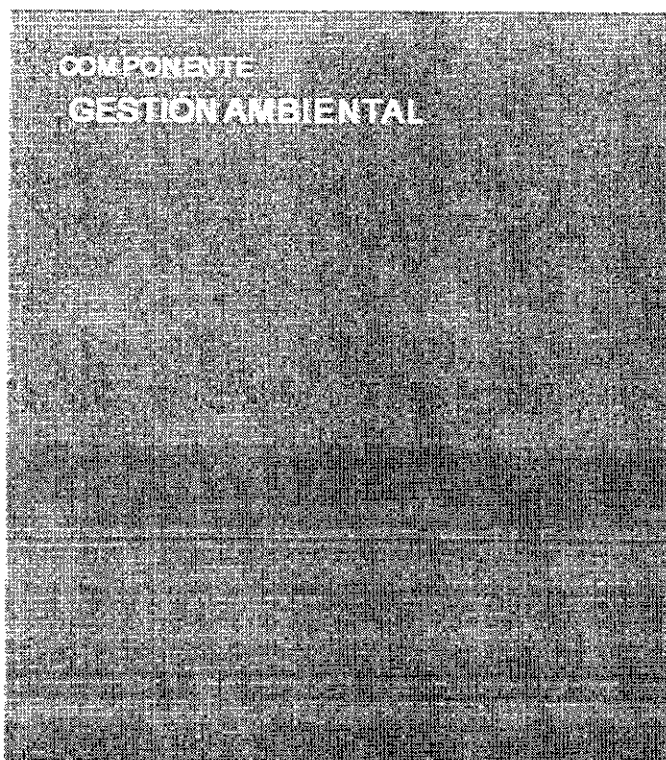
ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



PROGRAMA
GESTIÓN INTEGRAL
DEL RECURSO HÍDRICO



COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN QUEBRADAS

Las quebradas priorizadas en el Municipio de Caldas fueron La Miel y La Valeria. Para cada microcuenca se realizó su Plan de Mejoramiento Integral.



PLAN QUEBRADAS

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Red de Monitoreo de la Calidad del Río Aburrá-Medellín.

RED DE MONITOREO EN LA CUENCA DEL RÍO ABURRÁ -MEDELLÍN “2004-2017”

ÍNDICE DE CALIDAD GENERAL EN CORRIENTES SUPERFICIALES - ICACOSU - CAMPAÑA ABRIL 2018			
Estación	Código	ICACOSU	Clasificación calidad
Aburrá Aburrá-San Medellín	E0	0.00	Aceptable
San Miguel	E1	0.17	Aceptable
Primavera	E2	0.00	Aceptable
Ancon Sur	E3	0.17	Regular

Desde el nacimiento del río Aburrá-Medellín hasta la estación primavera se encuentra una calidad del agua del río aceptable, pues como bien se sabe en la parte alta de la cuenca, a la altura de la zona de la zona, se encuentran algunas descargas directas sobre el río de las casas ubicadas allí, además de extracción de material de playa y algunas actividades ecoturísticas no controladas que se incrementan de manera notable los fines de semana.

Entre la estación San Miguel y la estación primavera se han encontrado descargas de escombreras y un notable incremento de descargas de la zona industrial que se ha venido asentando en la zona.

Ya entre la estación Primavera y Ancon Sur, la calidad del agua es regular, esto por la entrada al río de las aguas residuales del Municipio de Caldas y del conglomerado de la Tablaza que no están siendo tratadas en la planta de tratamiento de San Fernando. Estas aguas pronto serán llevadas a dicha planta, una vez entre el interceptor sur, en el cual la Entidad hizo un aporte importante de recursos.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INDICE DE CALIDAD GENERAL EN CORRIENTES SUPERFICIALES - QUEBRADAS. CAMPANA 9 MAYO DE 2018		
Estacion	ICACOSU	Clasificación calidad
La Valera	0.73	Aceptable
La Miel	0.72	Aceptable

En cuanto a las quebradas, se observa que la calidad del agua de las quebradas La Valera y La Miel es aceptable, puesto que aún no están saneadas en su totalidad, pese a que son cuerpos de agua que están dentro del plan de saneamiento y manejo de vertimientos, no obstante también la Entidad las va a intervenir dentro del plan quebradas.

La red de Monitoreo de Aguas subterráneas se encuentra conformada por varios puntos, entre ellos albos, pozos y piezómetros; con los cuales se espera lograr una representación espacial adecuada dentro del valle para así poder continuar ampliando el conocimiento respecto a la dinámica de este recurso, por medio de mediciones continuas de las variaciones del nivel piezométrico y la toma de muestras para determinar las condiciones de calidad del agua, la hidrogeoquímica y la isotopía.

En el marco del Convenio 1050 de 2016 con la Universidad de Antioquia, se está ejecutando la adición a la Fase VI del proyecto RedRio, que uno de sus objetivos es avanzar en el **fortalecimiento de la red de monitoreo hidrogeológico**. Para ello, y luego de hacer un análisis de los puntos de agua que se disponen actualmente en la zona de estudio, y se encuentra que **Empresas Publicas de Medellín cuenta con un piezómetro localizado en la Subestación de energía de Caldas**, el cual representa un recurso estratégico para la construcción del conocimiento y por tal razón ha sido seleccionado para hacer parte de la Red de Monitoreo Hidrogeológico del Valle de Aburrá y de la Red Nacional del IDEAM.

Actualmente, dentro de la red de agua de monitoreo de la calidad y cantidad no se tiene puntos en el municipio de Caldas, gentilmente se solicita a la municipalidad apoyar la gestión que permita establecer puntos de monitoreo de aguas subterráneas en la localidad.

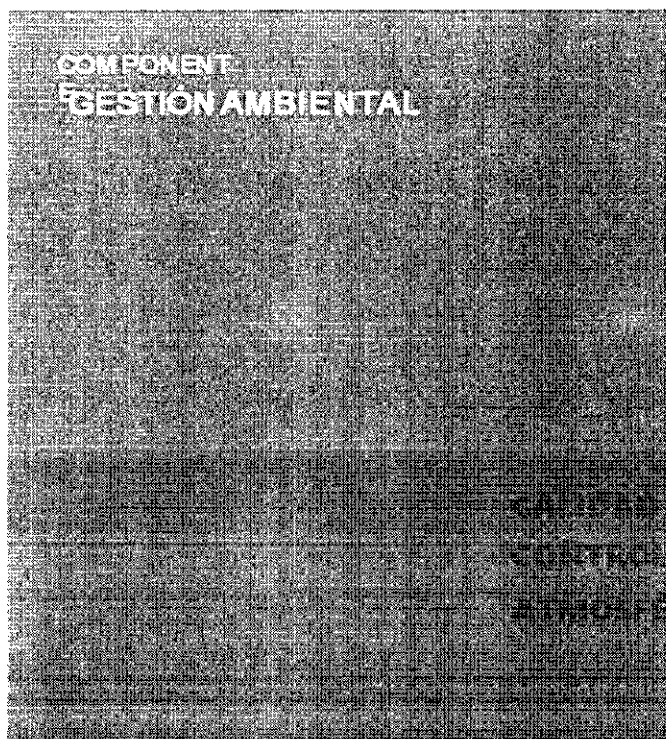
ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

Comité Municipal de Gestión Ambiental
Código: FO-MI-01

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



RAMA

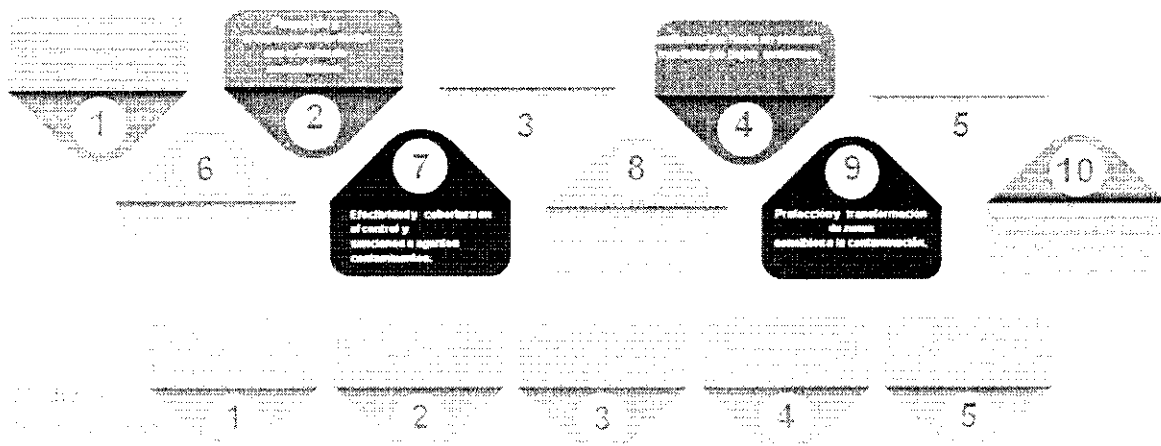
RAMA DEL AIRE, PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA



COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTRUCTURA DEL PIGECA

Diagrama de Estructura



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

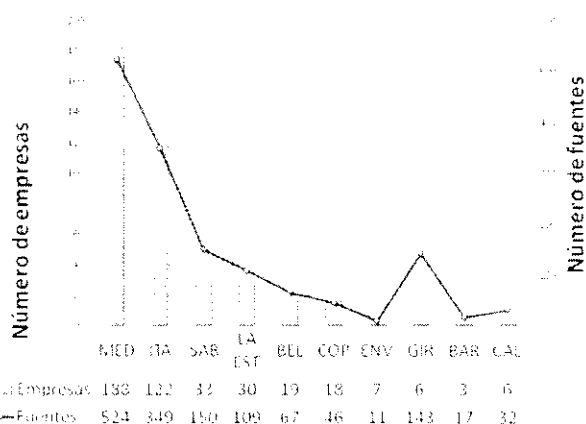
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



INVENTARIO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.
CONVENIO AMVA-UPB. EJE TEMATICO 1 DEL PIGECA

Actividad de empresas y fuentes por municipio



PLAN OPERACIONAL PARA ENFRENTAR EPISODIOS DE
CONTAMINACION ATMOSFERICA-BOGOTA

El presente plan operativo tiene como objetivo establecer las acciones a seguir en caso de episodios de contaminación atmosférica en Bogotá, D.C., con el fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL POECA
CALDAS

Mediante el convenio de asociación 583 de 2017, se acompañó a los diferentes municipios del Valle de Aburrá, en la formulación del Plan de Acción del Plan Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación atmosférica – POECA.

Se adelantaron reuniones con las siguientes dependencias:

Secretaría de transporte y tránsito

Secretaría de salud

Oficina de comunicaciones

Secretaría de educación

Gestión del Riesgo

Subsecretaría de Medio Ambiente

La gestión fue elaborada en la ciudad de Medellín, en la sede de la Subsecretaría de Medio Ambiente, el día 30 de junio de 2016, a las 10:00 horas.

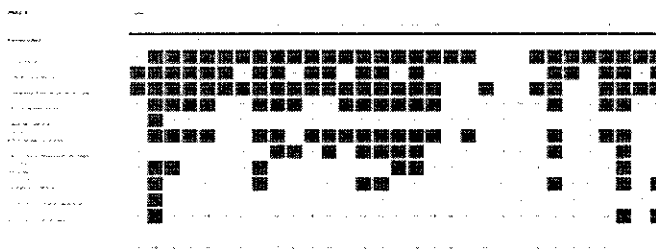
<http://sigaire.upb.edu.co/contingencia/index.php>

Se realizaron las indicaciones para cada sector.



RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL VALLE DE
ABURRA EJE TEMÁTICO 1 DEL PIGECA

En el municipio de Caldas se cuenta con dos estaciones de monitoreo de calidad del aire: Escuela Joaquín Aristizabal y Universidad de la Salle



Índice de calidad del aire del valle de Aburrá. Mes de julio de 2018

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



PROYECTO CIUDADANOS CIENTIFICOS
DEL TELEMETRIA DEL PGECA

- Iniciativa local de ciencia, tecnología y educación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que permite obtener datos puntuales, minuto a minuto, de temperatura, humedad y material particulado inferior a 2.5 micras -PM_{2.5}.
- El proyecto se encuentra en vigencia desde el año 2015.
- Sensor de bajo costo desarrollado por el equipo de Telemetría adscrito al proyecto SIATA.
- Actualmente la red de Ciudadanos Científicos cuenta con 250 puntos de monitoreo y la visualización de los datos que resultan de las mediciones del sensor, están disponibles para toda la ciudadanía a través de una aplicación gratuita para dispositivos móviles.
- En el municipio de Caldas se cuenta con 5 ciudadanos científicos.



https://siata.gov.co/siata_nuevo/



PILOTO PARA LA VIGILANCIA DE EVENTOS EN
SALUD ASOCIADOS A LA CALIDAD DEL AIRE



Con la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se avanza en la consolidación de una base de datos maestra que integra información de aire y salud, además de la automatización de los análisis de correlación entre eventos en salud y contaminación atmosférica.

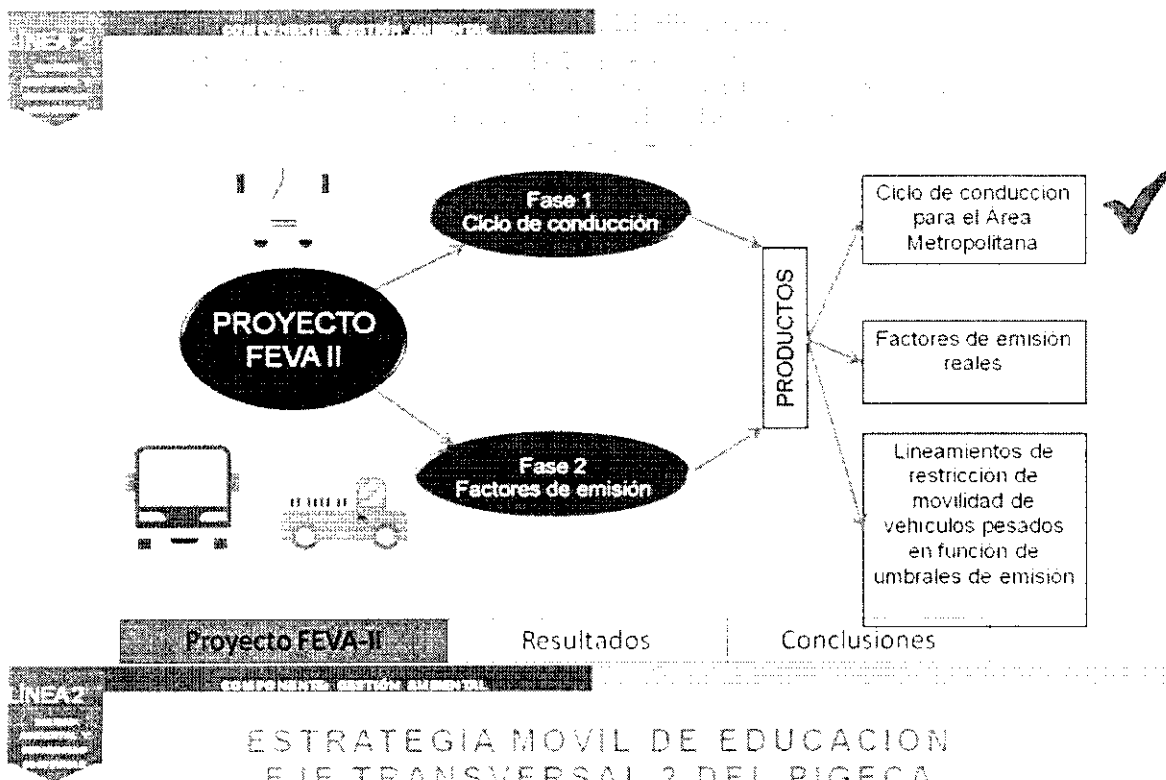
ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

SECRETARÍA DE AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Estrategia educativa que aporte a la comprensión y acción ciudadana para la apropiación y generación de buenas prácticas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aire.

La estrategia se encuentra en implementación y se llevará a instituciones educativas y otros eventos en articulación con los municipios.



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



TRABAJO ARTICULADO CON COFANTICQUIA
EJES TRANSVERSALES 1 Y 2 DEL PIGECA

Fortalecimiento del monitoreo 1 estación ubicadas en zonas limítrofes durante el periodo de gestión de episodio de contaminación en el SENA de la Salada.

Fig. Índice de calidad del aire julio 2013



Fig. Índice de calidad del aire julio 2013

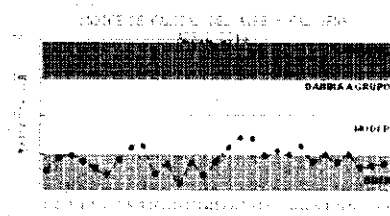


Fig. Índice de calidad del aire julio 2013



TRABAJO ARTICULADO CON CORANTIOQUIA
EJES TRANSVERSALES 1 Y 2 DEL PIGECA

Elaboración de la matriz de monitoreo de calidad del aire

Elaboración de la matriz de monitoreo de calidad del agua

Elaboración de la matriz de monitoreo de calidad del suelo

REPORTE MAYO - JULIO 2013



El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de las actividades de monitoreo de calidad del aire, agua y suelo, realizadas durante el periodo de mayo a julio de 2013, en el SENA de la Salada.

	192	151	21	343
--	-----	-----	----	-----

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados de las actividades de monitoreo de calidad del aire, agua y suelo, realizadas durante el periodo de mayo a julio de 2013, en el SENA de la Salada.

MAYO	9	29	26
JUNIO	33	67	37
JULIO	41	64	37
TOTAL	83	160	100

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

1000 PLANTONISMO 1000 AM
1000 PLANTONISMO 1000 AM

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



TRABAJO ARTICULADO CON CORANTIOQUIA
EJES TRANSVERSALES 1 Y 2 DEL PIGECA

Operativos a fuentes móviles en zonas limítrofes.

Los resultados de los operativos a fuentes móviles en zonas limítrofes, se detallan en el siguiente cuadro:

EXPRESO	GASOLINA	DIESEL	MOTOS
MOCATAN	0	70	0



TRABAJO ARTICULADO CON CORANTIOQUIA
EJES TRANSVERSALES 1 Y 2 DEL PIGECA

•Acompañamiento a la gestión del ruido:

1. Se tiene diagnóstico de procedimiento para el manejo de quejas y gestión del ruido.
2. Construcción de procedimientos y protocolos para una gestión de ruido más efectiva en el municipio.
3. Estamos en el desarrollo de una metodología para la determinación de zonas saturadas por ruido para el Valle de Aburrá.
4. Capacitación teórica-práctica a los funcionarios de los municipios sobre concepto básico, manejo del sonómetro, procesamiento de datos, análisis de información.



ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



TRABAJO ARTICULADO CON CORANTICQUIA
EJES TRANSVERSALES 1 Y 2 DEL PIGECA

- El 6 de junio participamos en el día del medio ambiente en el Sena de Caldas con "Sonoroalba" personaje itinerante que busca sensibilizar a la comunidad frente al tema de ruido.
- Capacitación a establecimiento abiertos al público en tema de ruido programada para el 29/08/2018.
- Se vienen liderando las mesas de calidad del aire y ruido en el municipio donde estamos realizando seguimiento al avance de las actividades del convenio.
- Diseño e implementación de un programa de conducción eficiente, donde se espera impactar a empresas del sector transporte, empresas, conductores, escuelas de enseñanza, entre otros.



PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL-EJE TEMATICO 2
DEL PIGECA: fija estrategias generales para el
ordenamiento del territorio

PIDM

Plan Integral de Desarrollo
Metropolitano

PEMOT

Plan Estratégico Metropolitano
de Ordenamiento
Territorial

(en función del modelo de ocu-
pación territorial)

Ordenamiento Territorial

Ordenamiento Territorial

POT - PBOT

Planes de Ordenamiento
Territorial municipales

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)

GOBIERNO MUNICIPAL DE ARIQUECE

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



PLAN ESTRATEGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Nja estrategias generales para el ordenamiento del territorio

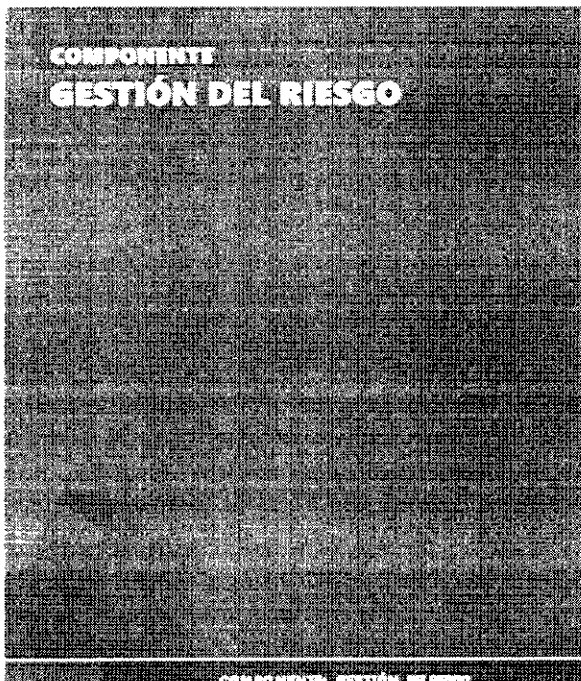
El PEMOT es una estrategia para el ordenamiento del territorio metropolitano de manera armónica, concertada, coordinada y asociada, que busca el desarrollo integral y armónico del territorio metropolitano, considerando las funciones y competencias asignadas a ellos por la constitución y la ley.

Un PEMOT es una estrategia para el ordenamiento integrado y armónico del territorio metropolitano.

PEMOT

Al PEMOT le corresponde la conciliación de las muchas y muy variadas disposiciones que se encuentran en el territorio metropolitano, para que se desarrollen de manera armónica y coordinada, considerando las funciones y competencias asignadas a ellos por la constitución y la ley.

El PEMOT, contendrá lineamientos estratégicos por contenidos, que permitan el desarrollo integral y armónico del territorio metropolitano, considerando las funciones y competencias asignadas a ellos por la constitución y la ley.



Fortalecimiento técnico de las oficinas de gestión del riesgo y asesoramiento a los CMGRD

PROGRAMA
CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Escenarios de Riesgo Tecnológico en el Valle de Aburrá.



Análisis de Riesgo en el Valle de Aburrá.

Estudios básicos por movimiento en masa, inundación y avenidas

torrenciales: Para el municipio se realizaron los Estudios básicos por movimiento en masa, inundación y avenidas torrenciales, según lo define el decreto 1807 de 2014, que reglamenta la incorporación de la gestión del riesgo en los POT. Estos estudios incluyen los siguientes productos: Evaluar y zonificar la amenaza por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; delimitar y zonificar las áreas con condición de amenaza y las áreas con condición de riesgo a la escala requerida, entre otros.

- **Estudios de riesgo o riesgo de detalle:** Estudios de riesgo por inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa, diseños geotécnicos de estabilización y diseños hidráulicos, y construcción de obras de estabilización de la cuenca de la quebrada la raya del municipio de Caldas, y su interventoría.



Elaboración y adopción del Plan Metropolitano de Cambio Climático:

El Plan de Acción ante el Cambio y la Variabilidad Climática del Área Metropolitana del Valle de Aburrá –PAC&VC 2018 – 2030, como plan estratégico en el corto, mediano y largo plazo para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la adaptación frente el cambio y variabilidad climática en el territorio.

Obras de reducción del riesgo.

Obras de mitigación en el canal del río Medellín – Aburrá: Las obras consisten en la reparación y/o reconstrucción de placas, construcción de muros, azudes y demás obras hidráulicas en los sitios determinados según el diagnóstico realizado por la Universidad Nacional.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Procedimiento de Operación del Sistema Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA.

El Área Metropolitana se encuentra ejecutando el contrato de ciencia y tecnología con la Universidad EAFIT, para la operación del Sistema Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA. En síntesis se realizarán las siguientes actividades:

- Monitoreo y análisis en tiempo real de todas las variables hidrológicas, meteorológicas y de suelos antes, durante y después de eventos extremos para la generación de alertas y, en general, la óptima gestión de riesgos.
- Monitoreo y análisis de variables sísmicas de manera que los resultados constituyan la evidencia y el soporte técnico para la microzonificación sísmica de la región.
- Predicción hidrometeorológica y morfodinámica, de tal manera que se pueda anticipar, e informar sobre los eventos que ponen en riesgo la vida o bienes de los habitantes de la región.
- Comunicación en tiempo real a los diferentes actores involucrados en la prevención y atención de desastres.
- Difusión de información técnica y científica de la información a todo el público objetivo por medio de múltiples canales.

MUCHAS GRACIAS

- **interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

.buenos di aspara todos, un saludo muy especial, importantísimo el contexto que nos presenta hoy a los honorables concejales y a la comunidad en general a través de las redes que diariamente nos siguen, valoro totalmente su presentación y también quiero solicitarle de manera muy comedida me comente el tema de la secretaria de Salud del Municipio que alianzas tiene con el Área Metropolitana respecto al trabajo en el tema de las esterilizaciones.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Quiero referirme en lo particular al tema de la calidad del aire, para nadie es un secreto que en efecto por las condiciones de los vientos en los momentos críticos los puntos de edición del Municipio de Caldas generan niveles por encima de lo que muestran otras

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

fuentes de monitoreo en el Área Metropolitana, si miramos desde el punto de vista del agua Caldas le aporta mucho en materia del Río Medellín pero uno en el transcurso del tiempo hemos visto que realmente esas compensaciones el Municipio siendo el que más composición tiene vegetal pero finalmente reside toda la carga Metropolitana y entonces los impuestos ambientales se quedan en Medellín y todo el plan estratégico se queda en Medellín.

El tema debe ser un poco más integrado y realmente como un buen impacto económico, un buen musculo financiero para este programa ya que finalmente Caldas se convierte en el filtro de toda esta cantidad de Co2.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días, quiero referirme a la calidad del Aire, es un acuerdo Metropolitano si no estoy mal y Caldas no lo tiene porque desde la Administración pasada intentamos sacarlo adelante y no nos permitieron entonces si es un hecho Metropolitano para mostros también es importante y le voy a decir máxime porque, primero que todo por la compensación porque estando dentro del Valle nos vemos muy afectados, así con el Alto de San miguel se produzca una buena calidad del aire todo lo que viene de los otros Municipios por estar en la cuenca de residuos nos afecta a nosotros.

Le agradecería que tuvieran más en cuenta la mesa ambiental de nuestro Municipio, son inquietos, críticos, estudiosos entonces qué bueno que lo tuvieran en cuenta, el tema de los vehículos usted se pudo dar cuenta que ahora van a entrar 141 vehículos más paulatinamente dice la secretaria de transito aparte de eso entraron 8 vehículos de la ruta amarilla pero el problema aquí es que los vehículos viejos se los está llevando para las veredas entonces cual es la contaminación que estamos contrarrestando.

- **Interviene la Dra. María del Pilar Restrepo Mesa:**

Nosotros hemos tenido algunas quejas que nos referenciaba la Dra. Gloria y que precisamente por eso las trajimos acá el tema de los baños portátiles, el tema de permiso ocupación de cause que se dio al lado del Barrio la Inmaculada pero si nos gustaría tener más preciso las quejas del Barrio Olaya Herrera porque con relación a aserríos hicimos la revisión de todos los que hay asentados en el Municipio y no encontramos afectación ambiental propiamente dicha ósea que están cumpliendo la norma y me gustaría tener la queja precisa porque digamos en el seño del Área Metropolitana radicadas como tal tenemos las que nos reporto la presidenta del concejo en una visita que tuvo en la oficina.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Inmediatamente ustedes tengan alguna queja de la comunidad por favor no lo hacen saber bien sea vía telefónica o por correo electrónico o alguna señal para poder proceder de inmediato.

Tenemos todo un monitoreo de quejas permanentemente, si las quejas ya son por ejemplo de empresas donde hay un expediente se incorpora el expediente de la empresa pero permanentemente hay un seguimiento a estas quejas entonces muy importante que ustedes que tiene contacto permanente con el ciudadano los ayuden también ya sea a radicar vía oficio o pagina web, cuenten con que llamaremos a la presidente del concejo para que esta solución se resuelva y la problemática.

Con la unidad de esterilización es un ejercicio de fortalecimiento Institucional, lo hacemos de manera complementaria a todo el ejercicio de autoridad ambiental y siempre coordinamos con las secretarias de Salud quienes son las que nos ayudan hacer las convocatorias, las inscripciones donde la problemática es mayor.

Con las mesas ambientales nosotros articulamos esfuerzos pero si tenemos unas dinámicas que hay que potenciarlas más porque digamos este año hemos estado un poco más distantes porque si teníamos una dinámica de cada mes reunimos con todas las mesas ambientales.

El plan de gestión de Calidad del Aire es básicamente un acuerdo Metropolitano que se irradia a todos los Municipios, que es lo que debe hacer el Municipio no necesariamente adoptarlo por decreto pero muchos lo hacen es en el momento de la contingencia que se adoptan algunas medidas que surgen cuando hay periodos difíciles.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Agotado el orden del día y siendo las 10 de la mañana doy por finalizada la sesión del día de hoy, se cita para mañana 6 de la mañana.


GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente


JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General